



eLeVe

Vacaciones. Licencia por embarazo.



Una empleada de 3 años de antigüedad comenzó su licencia por embarazo en noviembre del 2024, ahora en febrero termina la licencia y se quiere tomar las vacaciones. ¿Le corresponden 14 días o para determinar los días hay que hacer el cálculo proporcional a noviembre 2024 que es el mes en que dejó de trabajar para tomarse la licencia?

La licencia por maternidad se considera tiempo trabajado, por lo que le corresponden los 14 días corridos de vacaciones por el año 2024.